1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [X] INFORME FINAL []

Cuota Número __1_

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4134.010.26.1.0265 DE 2023

Nombre completo del contratista: Fidel Alfonso Espinosa Lemus

Documento de identificación: 16.783.079

Nombre del supervisor: ROGER GONZALEZ PEREZ

Organismo: Departamento Administrativo TIC

Objeto del contrato: Prestación de servicios profesionales, para brindar apoyo a las actividades adelantadas por el Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC)

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
14/07/2023	31/10/2023

Modificación(es) al contrato: N/A

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de DIECISIETE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 17.152.000).

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 17,152.000	$4.288.000	$0	$12.864.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 9453065155 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 27996543 Operador: Aportes en Línea Fecha de Pago: julio 05 del 2023 Periodo de pago de la seguridad social: Junio 2023

Observaciones al informe financiero y contable: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

1. Realizar cronograma de trabajo para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y documentar mensualmente su gestión con evidencias para la presentación de la cuenta de cobro.

Realizó el cronograma de trabajo para cumplir con mis obligaciones contractuales y documenté mi gestión, respaldándola con las correspondientes evidencias. Estas evidencias se encuentran registradas en el Plan de Trabajo por Proceso, bajo el formato MEDE01.05.02. P025.F001.

https://docs.google.com/spreadsheets/d/1iJLFzFzRAe6uXkJ-DnjQytMqcmaOoyrY2hXMpvdfLcY/edit?usp=drive_link

2. Interactuar de manera permanente con los equipos que hacen parte de DATIC para planear, diseñar y desarrollar de manera colaborativa actividades y productos que beneficien el desarrollo de las actividades de la Subdirección de Tecnología Digital y asistir a las demás reuniones, capacitaciones y/o actividades en las que sea citado.

Interactuó con la Dirección del Datic para la elaboración del informe de cierre del cuadro 1S – seguimiento al plan de acción - para las vigencias 2020, 2021 y 2022 del proyecto asignado y el respectivo cumplimiento de las metas, también que cada responsable realice la entrega de los productos referente a lo relacionado en el mismo con las evidencias del cumplimiento de las metas para consolidación del informe de empalme.

https://drive.google.com/file/d/1f0kcSCE33AOPxqRrUOsdSGKjo5gePBF7/view?usp=sharing

3. Diseñar e implementar un Plan de Promoción, Uso y Apropiación de las Zonas Wifi, con base en las necesidades del entorno social con el fin de fortalecer las competencias digitales; por medio de actividades que motiven a los usuarios a aumentar su nivel de conocimiento, explorando nuevos contenidos digitales que contribuyan a mejorar su calidad de vida.

Diseñó e implementó un Plan de Promoción, Uso y Apropiación de las Zonas Wifi, teniendo siempre presentes las necesidades del entorno social para fortalecer las competencias digitales de nuestra comunidad. A través de diversas actividades, buscamos motivar a los usuarios a incrementar su nivel de conocimiento, explorando emocionantes contenidos digitales que aportan significativamente a mejorar su calidad

https://drive.google.com/drive/folders/19ttki-wO8pZ6fkfzTf8nRxGOYf5Rr_EY?usp=sharing

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. Acompañar a la comunidad del área de influencia de la Zona Wifi en la creación de espacios inclusivos y participativos, con el objetivo de generar acciones que contribuyan a mejorar su calidad de vida, para obtener información sobre sus necesidades, con el fin de evaluar el impacto del Plan de Promoción, Uso y Apropiación de las Zonas Wifi, y realizar los ajustes necesarios.
Acompañó a las comunidades de los corregimientos de La Castilla y Felidia, con el objetivo de informarles a los líderes de cada comunidad sobre el plan de promoción y apropiación para las zonas de espacio público que serán instaladas en cada uno de estos corregimientos.
https://drive.google.com/drive/folders/1Ib-w9TejkLOP9WnqHufSYaBs82vnFKos?usp=sharing
5. Brindar apoyo a la supervisión del proyecto de funcionamiento de las zonas Wifi a cargo de la alcaldía.
Apoyó a la supervisión del proyecto en el seguimiento a la ejecución de las obras de instalación de los tótems publicitarios y de los postes que hacen parte del contrato por parte del por el operador Open Group S.A. Verificando el cumplimiento de los requerimientos técnicos, en los corregimientos de Pichindé, Felidia y El Saladito que comprenden la vuelta de occidente.
https://drive.google.com/drive/folders/14LSgOykhjyBOOB-56Xct018pk7wdwJTR?usp=sharing
6. Brindar apoyo en la documentación de procesos y procedimientos de la Subdirección de Tecnología Digital de DATIC según los lineamientos del MOP específicamente para el desarrollo de la norma NTC ISO/IEC 20000-1 en la entidad y la norma ISO /IEC 27001.
No se requirió para este periodo.

7. Proyectar comunicaciones y/o reportes requeridos dentro de los plazos establecidos, en el marco de sus obligaciones contractuales.
No se requirió para este periodo.

8. Divulgar información autorizada por el proceso de Comunicación Pública de la Entidad con el fin de fomentar y generar acceso efectivo a la información de la Entidad y del Organismo en estricto cumplimiento a los procesos organizacionales.
Divulgó de manera efectiva la información autorizada proporcionada por el área de comunicaciones del DATIC, ampliando su alcance en toda la comunidad a través de las redes sociales. Cuyo objetivo fue asegurar que esta información crucial llegara a un público más

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

amplio, promoviendo la transparencia y permitiendo que la comunidad se mantuviera informada sobre los avances y beneficios de las iniciativas tecnológicas implementadas.
https://drive.google.com/drive/folders/17ZayBF7HWnN5fblPttvnyR8FXAHSWhtT?usp=drive_link

9.Suministrar la información requerida y/o participar en los procesos que desarrolle la Entidad en materia de Rendición de cuentas, Plan Anticorrupción, Ley de Transparencia, Gobierno Digital, Datos Abiertos, formulación, proyectos de inversión, entre otros.
Suministró la información necesaria para la elaboración del informe de cierre del cuadro 1S – seguimiento al plan de acción - para las vigencias 2020 (si hubo proyecto), 2021 y 2022.
Participó en la Socialización seguimiento Proceso Gestión Contractual Matriz puntos de control programada
https://drive.google.com/file/d/1r6CR_F1i88DZwpwGmjL-0yoPc6z1cr_4/view?usp=sharing

10. Aportar la certificación o constancia que demuestre su asistencia a los cursos que programe la Entidad, tales como, inducción o reinducción de prestadores de servicios, MIPG, entre otros de acuerdo a los lineamientos de los Organismos responsables.
No se requirió para este periodo

11. Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.
Realizó recorridos por las zonas de espacio público con acceso a internet instaladas en la ciudad, con el objetivo de verificar y validar el estado del mobiliario y de la conexión a internet de las zonas Torres de Comfandi, Parque La Flora y Polideportivo Los Almendros Evidenciando que en Torres de Comfandi el tótem publicitario presenta oxido en la base de la estructura metálica, hacen partes metálicas dejando ver las acometidas eléctricas, el área donde está instalado se encuentra con maleza, los gabinetes están cerrados, no presentan señales de vandalismo, esta zona se encuentra sin acceso a internet, al parecer los equipos no tienen energía para su funcionamiento.
En el Parque La Flora, el tótem publicitario presenta oxido en la base, hacen parte laminas en su estructura lo cual permite visualizar las acometidas eléctricas, gabinetes se encuentran cerrados, el servicio de internet está funcionando correcta mente de acuerdo a lo requerido con 30 megas dedicadas de subida y bajada de archivos.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

El Polideportivo Los Almendros cuenta con el tótem publicitario con una lámina lateral con signos de vandalismo, al parecer en un intento de conexión fraudulenta en sus acometidas, en el gabinete del AP 1 actualmente presenta una conexión a la red de energía que no legal, según el vigilante del Polideportivo, cerca de la zona wifi los fines de semana instalan juegos y bafles entre otros. Esta zona no cuenta con servicio de internet.
https://drive.google.com/drive/folders/1AbYnMRo8_ne1lLFinGOKZWXyvzi5nAmb?usp=sharing

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

7. FIRMAS RESPONSABLES

ROGER GONZALEZ PEREZ
Nombre y firma del Supervisor

VICTOR ALBERTO CUSPOCA CASTAÑO
Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: 28 de julio de 2023.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.